

Acceso a la Información Pública

Estadísticas de la OIR de la Presidencia de la República

Mayo 2012 – febrero 2019

Contenido

Contenido	Página
Siglas.....	3
Introducción.....	4
Resumen.....	5
Capítulo I: Trámites de acceso de información pública.....	6
I. Solicitudes y requerimientos recibidos por año.....	6
II. Tipos de resoluciones emitidas.....	6
III. Reserva de información en CAPRES.....	7
IV Plazos de entrega.....	9
V. Medios de recepción.....	9
VI. Características del solicitante.....	11
Capítulo II: Publicación de información oficiosa.....	12
I. Información disponible.....	12
II. Visitas al Portal de Transparencia.....	13
III. Consulta de información publicada.....	13
IV. Verificación de publicación de información.....	14
Capítulo III: Procesos en el Instituto de Acceso a la Información Pública.....	16
I. Remisión de índice de reserva e informe anual.....	16
II. Casos conocidos por el IAIP.....	16
III. Resoluciones definitivas del IAIP.....	17
Anexos.....	19

Siglas

CAPRES	Presidencia de la República
DUI	Documento Único de Identidad
IAIP	Acceso a la Información Pública
ISD	Iniciativa Social para la Democracia
LAIP	Ley de Acceso a la Información Pública
OIR	Oficina de Información y Respuesta
RELAIP	Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública
SGS	Sistema de Gestión de Solicitudes
SPTA	Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción
SSTA	Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción
UAIP	Unidades de Acceso a la Información Pública

Introducción

Desde la entrada en vigencia de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) el pasado 8 de mayo del año 2011, el Estado Salvadoreño continúa proporcionando diferentes mecanismos para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de obtener información de manera oportuna y veraz por parte de las instituciones públicas.

En función de este principio y en el marco del octavo aniversario de la LAIP, se presenta el actual informe dividido en tres capítulos. En su apartado inicial contempla las estadísticas de los trámites de solicitudes de información de la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de la Presidencia de la República desde mayo 2012 a febrero 2019.

En el segundo apartado, se refiere a la publicación de información oficiosa hecha en el mismo periodo, en el cual se detalla que el Portal de Transparencia de la Presidencia de la República ha sido alimentado con 17,550 archivos que pueden ser consultados y descargados por cualquier ciudadano.

Para finalizar, en el tercer capítulo, se da a conocer el detalle de las obligaciones que la OIR de Capres ha cumplido ante el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), así como los procesos de apelación que se han iniciado en contra de esta institución y que han sido resueltos por el ente contralor en materia de acceso a la información pública.

Resumen

La Presidencia de la República, al igual que el resto de las entidades obligadas, proporciona diferentes mecanismos para hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceder a la información pública. En siete años de aplicación, se han tramitado 3,759 requerimientos de información de los cuales se ha concedido el acceso a más del 90.5% con plazos de respuesta promedio de 6.6 días para información producida en los últimos cinco años, y para información más antigua el periodo aumenta a 19.3 días. Por otra parte, los requerimientos que han sido denegados por ser reservados han disminuido significativamente, en el año 2012 se denegó el 14.9% de los requerimientos efectivos frente al 0% denegados por la misma causa durante los dos primeros meses del 2019. También el número de declaratorias de reserva en esta institución ha pasado de 24 en el año 2012 a 8 al finalizar el segundo semestre de 2018.

Algunos trámites de acceso a la información han sido conocidos por el IAIP cuando los solicitantes se han mostrado inconformes con la respuesta o la información entregada. El número de casos de este tipo representa el 4.6% de la totalidad de solicitudes tramitadas por Capres; durante 2018 se presentaron dos apelaciones y hasta febrero de 2019 no se reportaba ninguna. Como resultado de los procedimientos de apelación, desde 2013, se indica que 7 de cada 10 casos han sido resueltos a favor de Capres, que ningún funcionario de Capres ha sido condenado ni sancionado por cometimiento de infracciones en la aplicación de la LAIP y que Capres tampoco ha apelado ninguna de las decisiones del IAIP en procesos contenciosos administrativos.

Capres cuenta con más de 17 mil archivos en su Portal de Transparencia que ha recibido un promedio de 102 visitas diarias en el último mes y se han realizado más de 1 millón de descargas. Los estándares más descargados son acuerdos ejecutivos, otra información de interés, resoluciones de solicitudes, decretos ejecutivos y anexos de resoluciones. Este último estándar fue incluido en el año 2018 para publicar la información entregada en los trámites de acceso de manera que la información no sea de conocimiento exclusivo de quién hizo el trámite, sino que esté a disposición de toda la población. Se hace constar que esta oficina publicó 1,894 documentos como anexos entregados producto de trámites de acceso a la información pública desde 2012 a la fecha.

Capítulo I

Trámites de acceso a la información pública

El capítulo contiene las estadísticas consolidadas de los trámites de solicitudes de información recibidos y resueltos por la OIR de la Presidencia de la República (CAPRES), desde mayo 2012 al 21 de febrero de 2019.

I. Solicitudes y requerimientos recibidos por año

Tabla 1. Número de solicitudes y requerimientos por año (2012 – 2019)

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total
Solicitudes recibidas	80	123	260	274	335	340	250	38	1700
Requerimientos recibidos	103	169	283	604	868	1013	620	99	3759

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

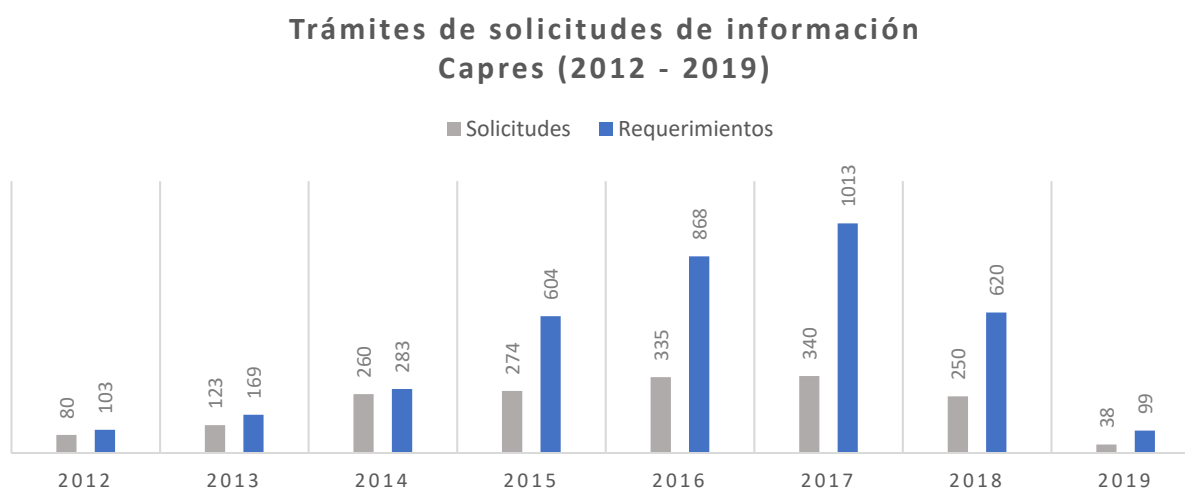


Figura 1. Trámites de solicitudes de información. CAPRES (2012 – 2019)

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

II. Tipos de resoluciones emitidas

Del total de requerimientos recibidos entre mayo 2012 y febrero 2019, se excluyen 1,222. La mayor parte de ellos se consideraron desestimados, porque los solicitantes no subsanaron las prevenciones realizadas en el tiempo establecido o porque expresaron abandonar el trámite (956

requerimientos). Otra parte de ellos fueron redirigidos al oficial de información correspondiente, según el análisis de competencias institucionales (266 requerimientos).

Los 2,537 requerimientos restantes fueron tramitados efectivamente y, de acuerdo a lo establecido en la LAIP, las respuestas de los mismos fueron comunicadas a los solicitantes mediante resoluciones motivadas precisando los fundamentos que indujeron a esta entidad a adoptar la decisión de entregar completamente, parcialmente o denegar la información solicitada.

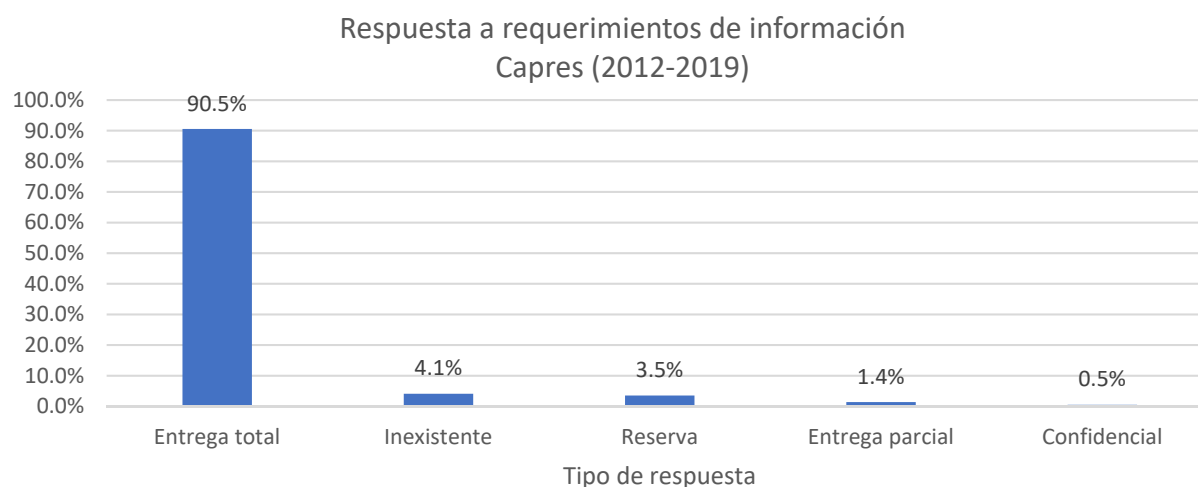


Figura 2. Respuesta a requerimientos de información. CAPRES (2012 – 2019)

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

De acuerdo a la *figura 2*, entre el año 2012 y 2019, CAPRES ha entregado completamente el 90.5% de los requerimientos solicitados y el 1.4% han sido facilitados en forma parcial, es decir, omitiendo datos personales e información confidencial a través de versiones públicas. Por otra parte, el 4.1% de los requerimientos constituyen información inexistente, ya sea por nunca haberse generado o porque no se encontraron dentro de los archivos institucionales. Finalmente, el 3.5% de los requerimientos fueron denegados por alguna de las causales de reserva contempladas en el artículo 19 LAIP y el 0.5% restante ha sido denegado a terceros por protección de datos personales.

III. Reserva de información en CAPRES

La tendencia de la información reservada en CAPRES presenta un comportamiento descendente. En el año 2012, el 14.9% de los requerimientos fueron reservados frente a 0.0% en los dos primeros meses del año 2019. Para conocer todos los tipos de entrega por cada uno de los años de implementación de la LAIP, ver anexo 1.

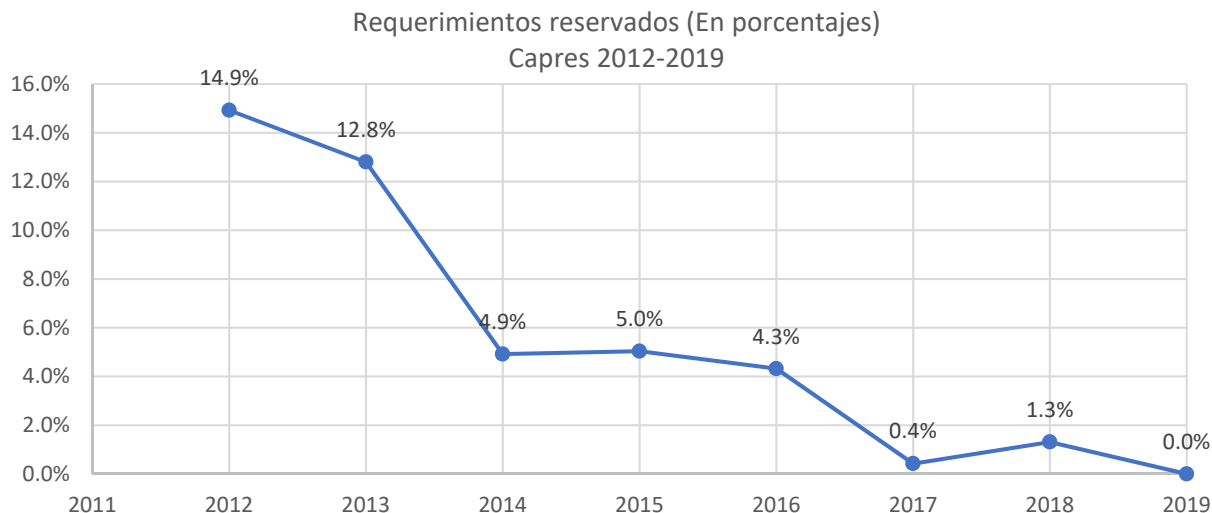


Figura 3. Requerimientos reservados (En porcentajes). CAPRES 2012 – 2019

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

La LAIP establece que las Unidades de Acceso a la Información Pública (UAIP) elaborarán semestralmente un índice de información clasificada como reservada debiendo contener la unidad administrativa que generó la información, la fecha de clasificación, su fundamento y el plazo de reserva. Dicho índice es público y debe ser remitido al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Según los índices de reservas expresados en la *figura 4*, entre el año 2012 y 2015, la Presidencia de la República poseía entre 23 y 27 declaratorias de reserva; no obstante, desde el segundo semestre de 2016 disminuyó a 7 reservas y las mantuvo hasta el primer semestre del año 2018; para el cierre del mismo año el índice refleja un incremento de una declaratoria de reserva más.

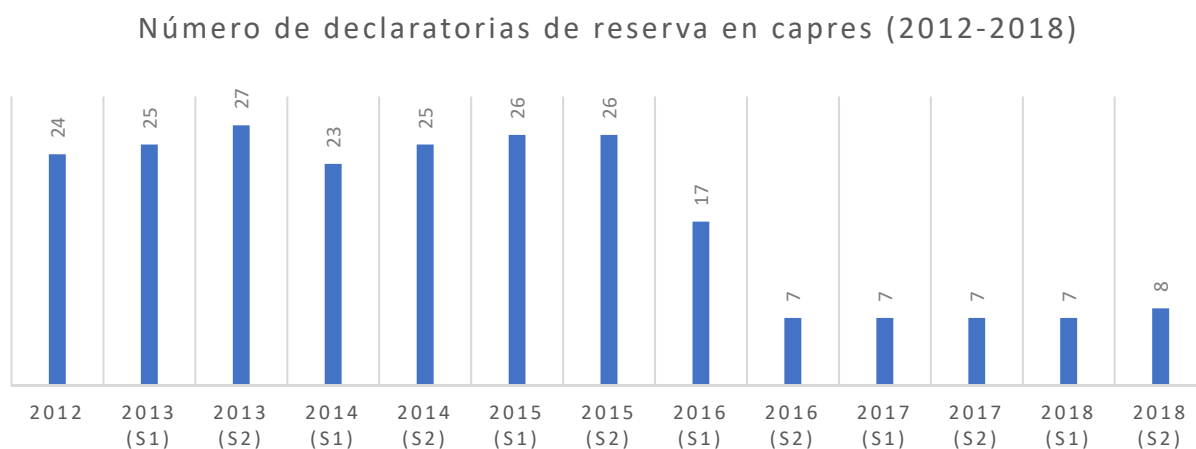


Figura 4. Número de declaratorias de reserva en CAPRES (2012 – 2018)

Fuente: OIR CAPRES

IV. Plazos de entrega

El cuerpo normativo que tutela el derecho de acceso a la información pública indica que el plazo para tramitar las solicitudes de información es máximo 10 días hábiles. Sin embargo, contempla que este plazo puede ampliarse por 10 días hábiles más, en caso que la información exceda los cinco años de haber sido generada; y por 5 días hábiles por la complejidad de la información solicitada o por circunstancias excepcionales.

Tabla 2 Plazos de respuesta y ampliaciones de plazo por año (2012-2019)

Año	Promedio de entrega información de los últimos 5 años	Promedio de entrega información hace más de 5 años	Número de solicitudes con ampliación de plazo	Solicitudes ampliadas (% en relación al total de solicitudes recibidas)
2012	4 a 6 días	11 - 15 días	15	19%
2013	4 a 6 días	11 - 15 días	30	24%
2014	4 a 6 días	11 - 15 días	49	19%
2015	4 a 6 días	11 - 15 días	57	21%
2016	4 a 6 días	Más de 16 días	92	27%
2017	7 a 10 días	Más de 16 días	97	29%
2018	4 a 6 días	Más de 16 días	65	26%
2019	4 a 6 días	Más de 16 días	9	23%

Fuente: OIR CAPRES

De acuerdo a la información de la *tabla 2*, la OIR CAPRES reporta promedios de entrega en cumplimiento de lo establecido en la LAIP. Por otra parte, aunque el número de solicitudes con ampliación de plazo por antigüedad o complejidad varía anualmente, la relación porcentual en función del total de solicitudes se mantiene más o menos constante.

V. Medios de recepción

Las solicitudes de información tramitadas por la OIR CAPRES se reciben por tres medios: físicamente en las instalaciones de la institución, por medio de correo electrónico y por el Sistema de Gestión de Solicitudes (SGS). Este sistema fue desarrollado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción (SSTA), está vinculado al portal de transparencia de cada institución y ofrece al público un formulario estándar para requerir información.

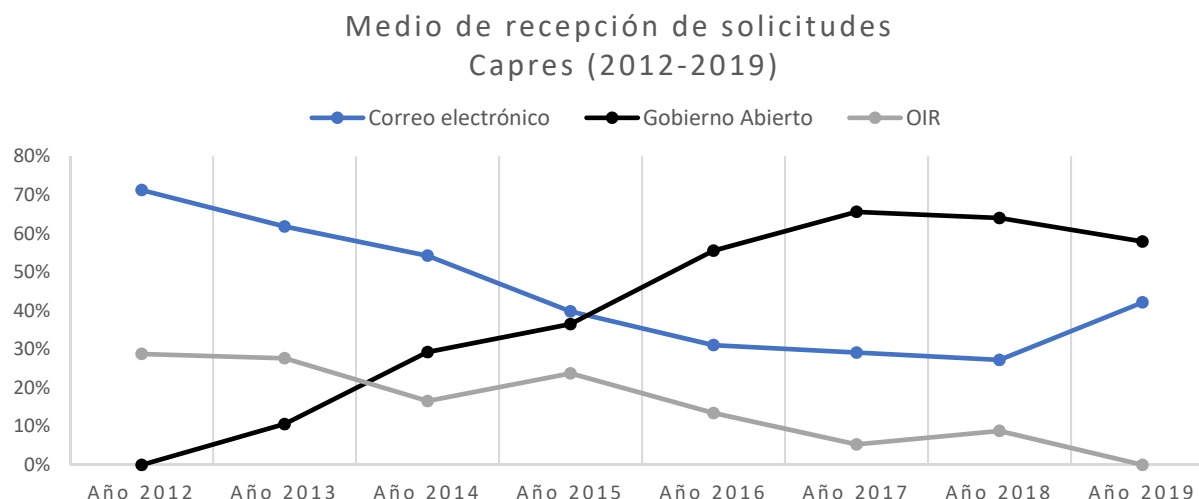


Figura 5. Medio de recepción de solicitudes. CAPRES (2012 – 2019)

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

De manera general, entre mayo 2012 y febrero 2019, el 85% de las solicitudes se recibió por algún medio electrónico, incluido correo electrónico y SGS; y el 15% fue presentado en la oficina de la OIR. Antes del año 2015 se recibían más solicitudes por correo electrónico; mientras que, del año 2016 a la fecha, el medio más utilizado es el Sistema de Gestión de Solicitudes.

VI. Características del solicitante

La LAIP establece que el derecho de acceso a la información puede ser ejercido por personas naturales o jurídicas. Para el caso de CAPRES, el 99% de los trámites de acceso entre mayo 2012 y febrero 2019 corresponde a personas naturales frente al 1.0% de trámites presentados por personas jurídicas. Por otra parte, los trámites de personas naturales se distribuyen por el sexo de los ciudadanos, así se registra un 55.5% para solicitantes masculinos y un 43.6% para solicitantes femeninos.

También se registra que, de los 1,700 trámites de acceso a la información, el 93.7% corresponde a solicitantes de nacionalidad salvadoreña; el 3.4%, de nacionalidad extranjera y el 2.9%, no pudo ser identificado en tanto que la persona no brindó la información correspondiente. Para conocer el detalle de las características de los solicitantes por año, ver anexo 2.

De acuerdo a la información proporcionada, generalmente a través del Documento Único de Identidad (DUI), los solicitantes pueden clasificarse por el sector poblacional al que pertenecen, como se indica en la *figura 6*.

Solicitudes por sector poblacional (2012-2019)

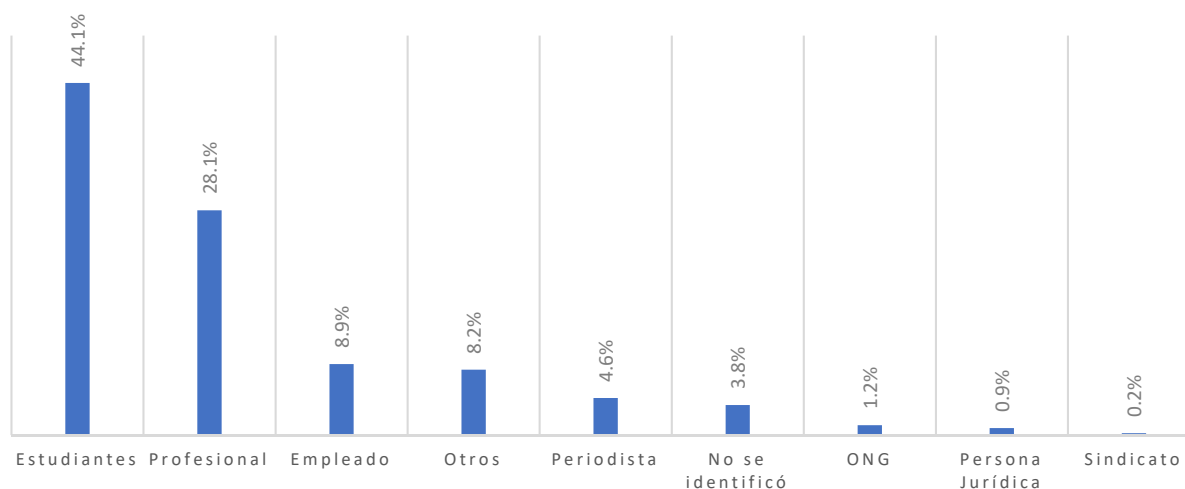


Figura 6. Solicitudes por sector poblacional. CAPRES (2012 – 2019)

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

En seis años, el 44.1% de las solicitudes fueron presentadas por estudiantes; el 28.1% por profesionales de formación diversa como abogados, notarios, arquitectos, ingenieros, contadores públicos, administradores de empresas y economistas; y el 8.9% por empleados. Además, el 8.2% de las solicitudes fueron interpuestas por la opción otros, que incluye jubilados, comerciantes, secretarías, amas de casa, mecánicos, entre otros. Por otra parte, el sector de periodistas registra el 4.6% de las solicitudes, los representantes de ONG un 1.2%, las personas jurídicas un 0.9% y representantes de sindicatos un 0.2%. Finalmente, en el 3.8% de los trámites de acceso no se pudo identificar ningún sector pues los solicitantes no brindaron información relacionada.

Capítulo II

Publicación de información oficiosa

Desde la entrada en vigencia de la LAIP, Presidencia de la República, ha publicado la información oficiosa de acuerdo a lo establecido en los marcos normativos correspondientes; por lo que en este capítulo se reporta información relevante al respecto.

I. Información disponible

Entre mayo 2012 y febrero 2019, la Presidencia de la República ha puesto a disposición del público un total de 17,550 archivos activos, distribuidos en 9,830 documentos y 7,720 registros¹. Todos los elementos de obligatoria publicación - según los artículos 10, 12, 18, 22, 30, 61 y 66 de la LAIP, artículos del 21 al 26 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RELAIP) y los lineamientos emitidos por el IAIP - están agrupados en seis marcos de publicación dentro del Portal de Transparencia; en la *figura 7* se presenta la distribución porcentual de todos los archivos según los marcos referidos, mientras que el detalle de documentos y registros por estándar está contenido en el anexo 3.

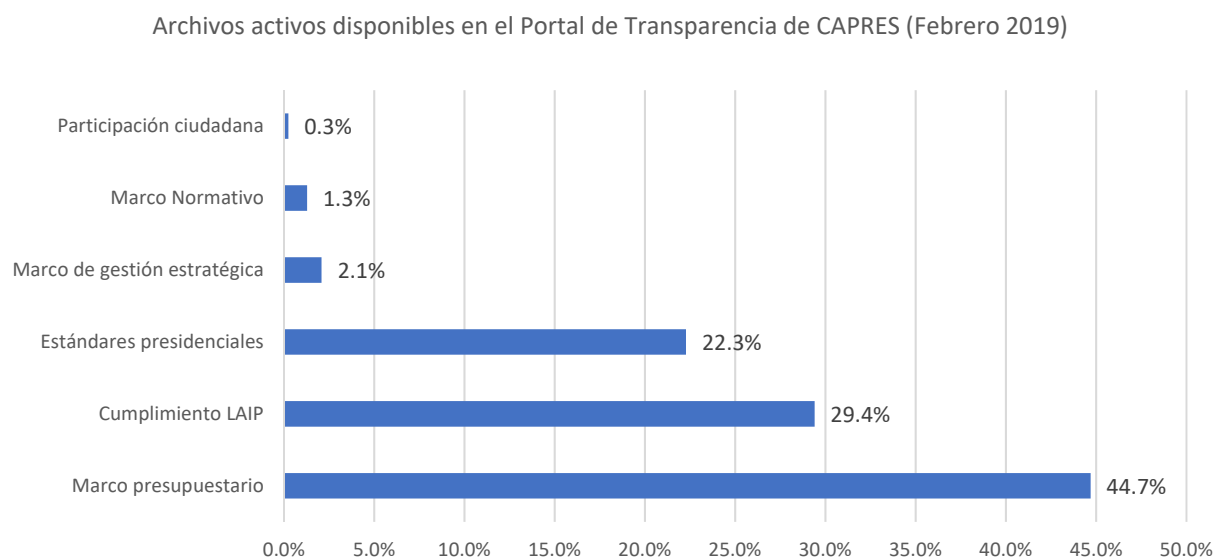


Figura 7. Archivos activos disponibles en el Portal de Transparencia de CAPRES (Febrero 2019)

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019.

¹ Plantilla de publicación del Portal de Transparencia, pueden contener otros archivos adjuntos.

II. Visitas al Portal de Transparencia

La información publicada de manera oficiosa es consultada por los ciudadanos que visitan el Portal de Transparencia. Según datos del último mes, el portal de CAPRES ha recibido en promedio 102 visitas diarias, aproximadamente 9 de cada 10 visitas es realizada por usuarios que se encuentran dentro del territorio salvadoreño.

Además de El Salvador, se identifican usuarios de países como Argentina, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, República Dominicana, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, India, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Reino Unido y Venezuela.

III. Consulta de información publicada

El número total de descargas de documentos que registra el Portal de Transparencia de CAPRES indica que, a febrero de 2019, se han realizado más de un millón de descargas de documentos de los distintos estándares disponibles. En la *tabla No.3* se presenta el total de descargas para 10 estándares que agrupan el 79.8% de las descargas totales.

Tabla 3. Estándares más descargados en el Portal de Transparencia CAPRES (2012 – 2019)

Estándar	Descargas por estándar	% en relación a descargas totales
Índice de Acuerdos Ejecutivos	256,659	21.1%
Otra información de interés	187,756	15.4%
Resoluciones de Solicitudes	183,024	15.0%
Índice de Decretos Ejecutivos	94,207	7.7%
Anexos de resolución de solicitudes	87,126	7.2%
Otros documentos normativos	59,399	4.9%
Manuales básicos de organización	26,953	2.2%
Concesiones y autorizaciones	26,471	2.2%
Memorias de labores	26,471	2.2%
Reglamento de la Ley Principal	23,565	1.9%

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero 2019

Además del dato por estándar, el Portal de Transparencia posibilita identificar con precisión cuáles son los documentos que más ha descargado la población, independiente del estándar al que están asociados. En la *tabla 4* se presentan los 10 documentos más descargados.

Tabla 4. Documentos más descargados en el Portal de Transparencia CAPRES (2012 – 2019)

<i>Documento</i>	<i>Estándar</i>	<i>Descargas</i>
Ley de Atención Integral para la Persona Adulta Mayor	Otros documentos normativos	22,058
Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo	Reglamento	9,382
Gabinete de Gobierno 2014-2019	Otra información de interés	7,644
Decreto Ejecutivo 2016-019	Índice de Decretos Ejecutivos	6,466
Política Pública para Pueblos Indígenas de El Salvador	Otros documentos normativos	5,548
Abriendo El Camino	Memoria de Labores	5,272
Organigrama General de la Presidencia de la República	Organigrama	5,197
Listado de funcionarios invitados	Anexos de resolución de solicitudes	5,080
Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad	Otros documentos normativos	4,838
Manual de Organización y Funciones de la Secretaría Privada	Manuales básicos de organización	4,497

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero de 2019.

IV. Verificación de publicación de información

La publicación de información oficiosa ha sido monitoreada desde la entrada en vigencia de la LAIP. Desde la perspectiva institucional la SSTA— posteriormente la Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) - desarrolló una guía de estándares de transparencia que definió los parámetros para implementar un Ranking de publicación de información oficiosa desde el año 2012 hasta el año 2015. En la misma línea institucional, y de acuerdo a las facultades que le atribuye la LAIP, el IAIP comenzó los procesos de fiscalización de información oficiosa en el año 2015, este proceso está basado en los lineamientos para la publicación de información oficiosa emitidos por el mismo IAIP.

Por otra parte, desde el año 2012, la Iniciativa Social para la Democracia (ISD) realiza una evaluación de publicación en portales web con base a una metodología respaldada en el artículo 10 LAIP que agrupa los estándares en cuatro categorías: organizacional, financiera, rendición de cuentas y recursos humanos.

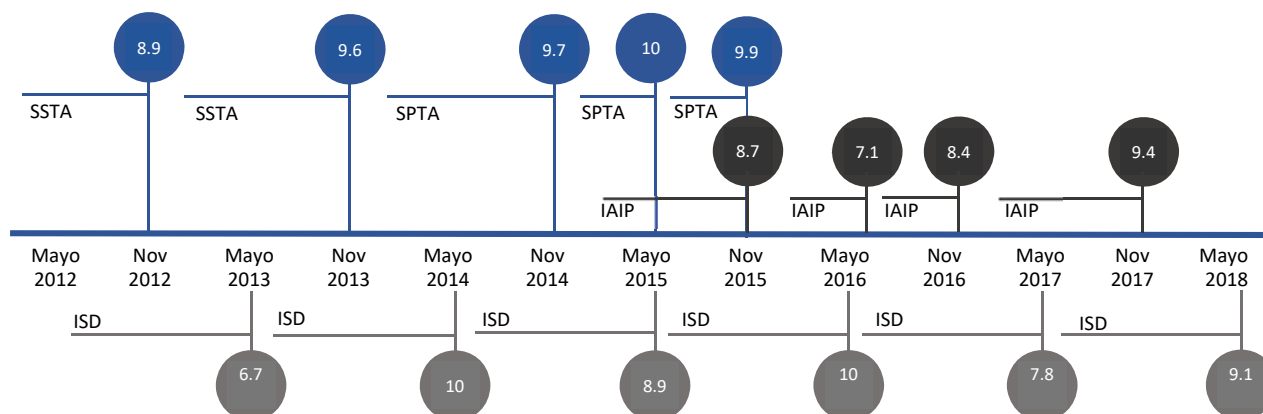


Figura 8. Evaluación de información oficiosa publicada en Portal de Transparencia de CAPRES (Mayo 2012 – diciembre 2018)

Fuente: Elaboración propia con base a publicaciones IAIP, ISD, y SPTA.

Las tres metodologías de verificación referidas han sido aplicadas – entre otras instituciones - al Portal de Transparencia de CAPRES desde mayo 2012 hasta la última fiscalización en mayo 2018. Los resultados por institución evaluadora y calificación se presentan en la *figura 8*. También revelan que, de las 15 evaluaciones, CAPRES ha obtenido un promedio de 9.00 siendo el menor resultado 6.7 y el mayor 10.

En diciembre 2018, se dieron a conocer los resultados del proceso de verificación del ISD; por otra parte, el IAIP no realizó el proceso de fiscalización correspondiente al año 2018. Se aclara que esta institución actualiza la información oficiosa de manera trimestral como lo establece la normativa.

Capítulo III

Procesos en el Instituto de Acceso a la Información Pública

I. Remisión de índice de reserva e informe anual

Según el artículo 22 de la LAIP, las UAIP elaborarán semestralmente un índice de la información clasificada como reservada y remitirán al IAIP dichos índices. En ese sentido, la OIR CAPRES ha remitido todos los índices de reserva al IAIP, además mantiene en el Portal de Transparencia el índice de información reservada vigente para consulta del público. También la OIR CAPRES ha remitido anualmente, desde 2013, la información relativa al número de solicitudes recibidas, el resultado de las mismas, plazos de respuesta, características de los solicitantes e información relevante sobre el oficial de información y la conformación de la OIR, según los parámetros indicados por el IAIP.

II. Casos conocidos por el IAIP

Los casos en el IAIP pueden iniciarse como recursos de apelación; es decir porque el solicitante fue notificado por el oficial de información y la información requerida fue denegada, declarada como inexistente, entregada de forma incompleta, incomprensible o el solicitante no está conforme con el tiempo, costo o modalidad de entrega. Por otra parte, otros casos pueden iniciarse por la falta de respuesta en trámites de acceso a la información; por la falta de entrega de datos personales o de la entrega de los mismos en formato defectuoso o incomprensible, por denuncias que señalan el posible cometimiento de infracciones, o por procesos de oficio abiertos directamente del IAIP.

Desde 2013 hasta febrero 2019, el IAIP ha conocido 78 casos relacionados con trámites de acceso a la información pública y datos personales. En 75 de ellos, los solicitantes apelaron la resolución final notificada por el oficial de información; y los restantes se abrieron como un procedimiento por acceso a datos personales, una denuncia por supuesto cometimiento de infracción y una falta de respuesta que posteriormente fue reclasificada como recurso de apelación. La tendencia de casos por año se presenta en la *figura 9*.

Número de casos de capres en el IAIP
(Capres 2013 -2019)

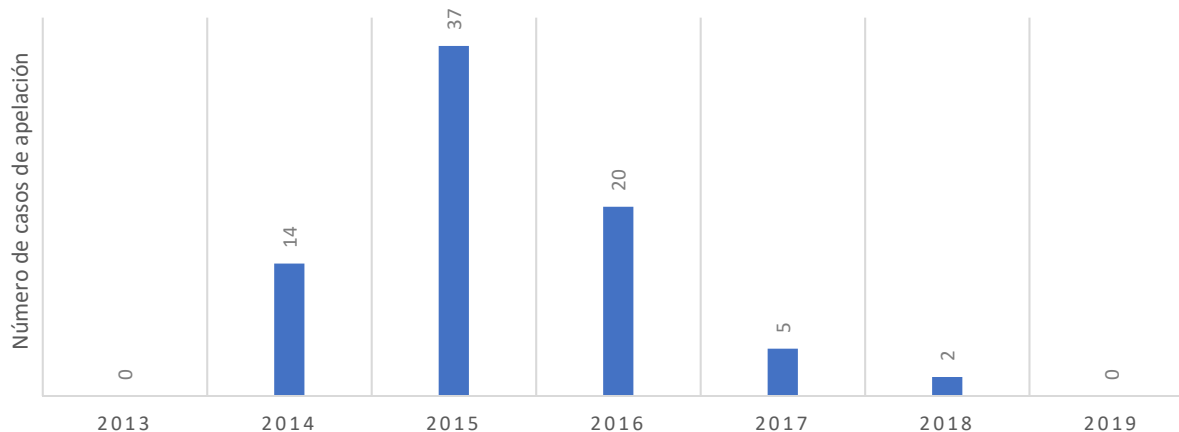


Figura 9. Número de casos de CAPRES en el IAIP (2013-2019)

Fuente: IAIP. Información a febrero 2019.

III. Resoluciones definitivas del IAIP

Después del conocimiento de cada caso, el IAIP resuelve a favor o contra de la institución. Según la información contenida en la *tabla 4*, se indica que el IAIP ha resuelto en favor de la Presidencia de la República en el 76.9% de los casos. En este grupo se incluyen las resoluciones confirmatorias, absolutorias, sobreseimiento, desistimientos del solicitante, improcedencias, inadmisiones o casos improponibles. Por otra parte, el 19.2% de los casos donde se resolvió a favor del ciudadano incluyen resoluciones revocatorias, modificatorias, condenatorias y órdenes de entrega de información.

Tabla 4. Tipos de resolución de casos en IAIP (2012 – 2019)

Clasificación	Tipos de resolución	Número de casos	
Casos resueltos a favor de la institución	Incluye resoluciones confirmatorias, absolutorias, sobreseimientos, desistimientos del solicitante, improcedencia, inadmisiones y casos improponibles.	60	76.9%
Casos resueltos en contra de la institución	Incluye resoluciones revocatorias, modificatorias, condenatorias y orden de entrega de información.	15	19.2%
Casos en trámite	Aún no se ha emitido la resolución definitiva.	3	3.9%
Total		78	100%

Fuente: IAIP. Trámites finalizados a febrero 2019.

Como resultado de los procedimientos y resultados de apelación desde 2013 hasta febrero 2019, se mencionan los siguientes aspectos relevantes:

- Ni el oficial de información, ni el titular, ni ningún otro empleado de la Presidencia de la República ha sido condenado por cometer infracciones en la aplicación de la LAIP.
- El IAIP no ha impuesto ninguna sanción al oficial de información o algún otro funcionario de la Presidencia de la República.
- Presidencia de la República no ha impugnado ninguna resolución definitiva del IAIP en un proceso contencioso administrativo².
- El IAIP no ha iniciado ningún proceso de oficio en contra de CAPRES.

² El caso 117-A-2014 (ref IAIP) fue llevado a la Sala de lo Constitucional por un ciudadano que no formó parte de los trámites de acceso a la información ante CAPRES y ni de los procedimientos de apelación ante el IAIP.

Anexo 1

Distribución de requerimientos por tipo de respuesta
Trámite de solicitudes de información en CAPRES
Mayo 2012 - febrero 2019

Tipo de respuesta por requerimiento	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Totales
Pública	34	64	123	307	493	566	281	62	1930
Oficiosa	2	15	9	14	1	0	0	0	41
Datos personales	0	4	2	1	0	10	10	0	27
Versión Pública	0	2	0	1	1	16	7	2	29
Improcedente (74b)	0	0	23	38	60	107	69	8	305
Confidencial	0	0	1	2	8	1	0	0	12
Reservada	10	16	9	20	26	3	5	0	89
Inexistente	21	24	16	14	13	5	10	1	104
Desestimados	30	42	79	184	207	232	160	22	956
Redireccionada	6	2	21	23	59	73	78	4	266
En trámite	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	103	169	283	604	868	1013	620	99	3759

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero de 2019.

Anexo 2

Características de solicitantes de información Trámite de solicitudes de información en CAPRES Mayo 2012 - febrero 2019

Característica	Variable	2012		2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nacionalidad	Salvadoreña	61	76%	112	91%	229	88%	256	93%	326	97%	331	97%	241	96%	37	97%
	Extranjera	3	4%	1	1%	10	4%	15	5%	9	3%	9	3%	9	4%	1	3%
	No se identificó	16	20%	10	8%	21	8%	3	1%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Tipo de persona	Natural	79	99%	121	98%	257	99%	273	99.6%	328	98%	340	100%	249	99%	38	100%
	Jurídica	1	1%	2	2%	3	1%	1	0.4%	7	2%	0	0%	1	1%	0	0%
Sexo de solicitante (Persona natural)	Masculino	52	65%	55	45%	135	52%	163	59.5%	194	58%	197	58%	123	49%	25	66%
	Femenino	27	34%	66	54%	122	47%	110	40.1%	134	40%	143	42%	126	51%	13	34%
Sector poblacional	Estudiantes	32	40%	52	42%	126	48%	95	35%	151	45%	155	46%	124	50%	14	37%
	Periodista	1	1%	12	10%	13	5%	22	8%	14	4%	9	3%	8	3%	0	0%
	Empleado	8	10%	11	9%	0	0%	51	19%	31	9%	19	6%	29	12%	2	5%
	Profesional	22	28%	25	20%	57	22%	66	24%	102	30%	125	37%	60	24%	21	55%
	Persona Jurídica	1	1%	2	2%	3	1%	1	0%	7	2%	0	0%	1	0%	0	0%
	Otros	5	6%	13	11%	20	8%	35	13%	22	7%	24	7%	20	8%	0	0%
	Representante de sindicado	1	1%	1	1%	1	0%	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%	0	0%
	ONG	0	0%	0	0%	20	8%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%	0	0%
	No se identificó	10	13%	7	6%	20	8%	4	1%	8	2%	7	2%	7	3%	1	3%
Total solicitudes recibidas por año		80		123		260		274		335		340		250		38	

Fuente: OIR CAPRES. Información a febrero de 2019

Anexo 3

Distribución de documentos y registros disponibles por estándar Portal de Transparencia de CAPRES

Marco	Estándar	Documentos	Registros
Marco normativo (Total 225)	Actas de consejo	110	
	Ley principal que rige la institución	1	
	Manuales básicos de organización	30	
	Organigrama	9	
	Otros documentos normativos	45	
	Procedimientos y resultados de selección y contratación	11	
	Reglamento de la ley principal	19	
Marco presupuestario (Total 7,830)	Concesiones y autorizaciones	38	
	Contrataciones y adquisiciones	36	5,276
	Estados financieros	26	
	Inventarios	0	118
	Presupuesto actual	152	
	Recursos públicos destinados a terceros	11	39
	Registro de ofertantes y contratistas	4	
	Remuneraciones	12	833
	Subsidios e incentivos fiscales	1	
Viajes	25	1,259	
Marco de gestión estratégica (366)	Funcionarios	1	76
	Estadísticas	52	
	Informes exigidos por disposición legal	15	
	Asesores	1	19
	Memorias de labores	47	
	Obras en ejecución	4	13
	Plan Operativo Anual	50	
	Resoluciones ejecutoriadas	1	
Servicios	2	85	
Cumplimiento LAIP (5,151)	Anexos de resolución de solicitudes	1,894	
	Guía de organización de archivos	1	
	Indicadores de cumplimiento LAIP	2	
	Índice de información reservada	12	
	Otra información de interés	1,506	
	Proceso de elección de comisionados	32	
	Resoluciones de solicitudes	1,736	
Participación Ciudadana (44)	MPC	14	2
	Rendición de cuentas	28	
Estándares Presidenciales (3,902)	Índice de Acuerdos Ejecutivos	3,552	
	Índice de Decretos Ejecutivos	256	
	Observaciones enviadas a la Asamblea Legislativa	59	
	Plan General de Gobierno	6	
	Vetos enviados a la Asamblea Legislativa	29	
Total		9,830	7,720

Fuente: OIR CAPRES